




NOMBRE DEL ALUMNO: Marely Concepción Jiménez Gordillo

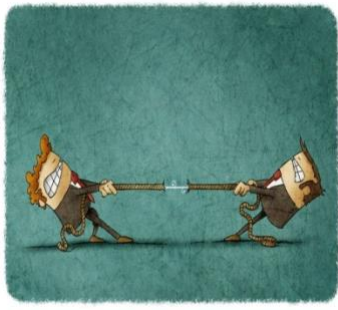
NOMBRE DE MAESTR@: Luz Elena Cervantes

MATERIA: Ciencias, Tecnología, Sociedad y Valores

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Súper Nota

UNIDAD I

IDENTIDAD	ALTERIDAD	CONSENSO
<p>La identidad es la síntesis que cada uno hace de los valores y de los indicadores de comportamientos transmitidos por los diferentes medios a los que pertenece. Integra esos valores y esas prescripciones según sus características individuales y su propia trayectoria de vida.</p> 	<p>Como alteridad se denomina la condición o estado de ser otro o de ser diferente. Como tal, se aplica al descubrimiento que del otro hace el él y a toda la amplia gama de imágenes y representaciones del otro y del nosotros que esto trae consigo.</p> 	<p>El consenso es un proceso a través del cual se resuelven conflictos de manera pacífica. El consenso funciona mejor cuando se fomenta y se apoya el conflicto. El conflicto es algo deseable, no se debe negar o descartar.</p> 
<p>CONFLICTOS</p> <p>Un conflicto es una pelea, disputa o discrepancia que se da cuando dos o más personas tienen intereses u opiniones que no pueden desarrollarse al mismo tiempo, es decir, que se contradicen.</p>	<p>DIVERSIDAD</p> <p>La diversidad es la existencia de cosas variadas y distintas entre sí dentro de un determinado ámbito o espacio.</p>	<p>TRANSFORMACION DE LAS RELACIONES ENTRE LAS IGLESIAS Y EL ESTADO</p> <p>Los liberales que gobernaron parte de España en el periodo 1808-1813 pusieron en marcha una serie de importantes reformas que afectaron a las relaciones Iglesia-Estado, ya que deseaban modificar todas las estructuras</p>



políticas y sociales provenientes del Antiguo Régimen. Para ello trataron de alterar la organización de la Iglesia, sin variar los dogmas de la misma, pero acomodándola a las ideas liberales.



IGLESIA

Se denomina Iglesia al conjunto de fieles unidos por la misma fe, y que celebran las mismas doctrinas religiosas. También, es el edificio que consagran a Dios y que le dedican culto.



CONSTITUCION DE 1857 A 1917

La Constitución de 1857 surgió de las ideas del Plan de Ayutla. Estableció la libertad de expresión, de asamblea y de conciencia. Prohibió los títulos de nobleza y los castigos corporales así como la pena de muerte.

CONSTITUCIÓN MEXICANA

De 1857 y 1917



RELACIONES ACTUALES ENTRE IGLESIA Y ESTADO

En la coordinación de Iglesia y Estado ambos son considerados como dos soberanos absolutos, cada uno en su respectiva esfera de competencia: la primera en lo espiritual y el segundo en lo temporal. En la práctica, esta modalidad del sistema unionista debe plasmarse en un concordato.



FUENTES DE INFORMACION

<https://concepto.de>

<https://revistas.uned.es>

<https://www.hcnl.gob.mx>

<https://www.fuhem.es>

<https://www.significados.com>

<https://www.peacebrigades.org>